



Hoy, en la Sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados

García Tejerina: España ha recuperado el primer puesto de la Unión Europea en cuanto al valor de la Renta Agraria

- **Apunta que la Renta Agraria ha alcanzado los 25.687,7 millones de euros en 2016, con un incremento del 6,9% respecto a 2015**
- **Subraya que la renta es hoy un 15% superior a la de 2011**

15 de febrero de 2017. La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha destacado que España ha recuperado en 2016 el primer puesto de la Unión Europea en cuanto al valor de la Renta Agraria, con una diferencia de más de 3.000 millones de euros sobre Italia y Francia.

En su comparecencia en la sesión de control al Gobierno, en el Congreso de los Diputados, García Tejerina ha apuntado que, según la estimación realizada por su Ministerio, la Renta Agraria en términos corrientes ha alcanzado los 25.687,7 millones de euros en 2016, lo que supone un aumento del 6,9% respecto a 2015. También ha señalado que la producción de la Rama Agraria alcanzó los 46.807 millones de euros, su récord histórico.

Además, García Tejerina ha indicado que, comparando las variaciones de la renta agraria nacional en el contexto comunitario, en la Unión Europea se produce un descenso de la Renta Agraria en términos constantes por UTA (Unidad de Trabajo Agrario) del 2,1%, mientras que en España se produce un aumento del 4,4%.

Por otra parte, la Ministra ha recordado que, desde mediados de los años 90, la renta agraria fue creciente, hasta alcanzar un máximo en 2003. A partir de entonces se inició una tendencia decreciente y en el último año del Gobierno anterior la renta fue un 15% inferior a la de cuatro años antes. Sin embargo, García Tejerina ha subrayado que la renta es hoy un 15% superior a la de 2011.

Nota de prensa



Para la Ministra, esto ha sido posible gracias al esfuerzo y sacrificio de los agricultores y ganaderos españoles, y a las medidas impulsadas por este Gobierno para crear las condiciones adecuadas y facilitar el crecimiento de la renta. Entre estas iniciativas, la Ministra ha citado la aplicación de la PAC, las leyes de la cadena alimentaria y de la integración cooperativa, y el fomento de la internacionalización del sector.